

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
METINOX S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Recinto San Gerónimo Vía a la Costa Km. 24, Mz. 464, Bloque 5, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía METINOX S.A. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor WILLIAM RENE CARRANZA VELEZ, por sus propios derechos propietario de (740) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y pagadas en el 25% de su valor, con derecho a 740 votos; y la Sra. RUTH ESTHER BUSTAMANTE BARRAGAN por sus propios derechos como propietaria de 60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada en el 25% de su valor con derecho a 60 votos.

Preside la sesión la Sra. Ruth Bustamante Barragán, Presidente de la compañía, y la señora Laura Velesaca Granizo, quien actúa como Secretaria de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta Universal y en la que se presentarán los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del periodo fiscal del año 2017
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General

Constatado el quórum la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social haciendo constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

La Secretaria declara instalada la sesión y se procede a la presentación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 y conocer el informe del Gerente General.

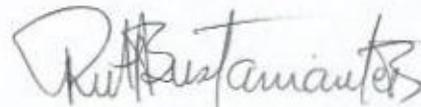
Luego de las revisiones correspondientes se revuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017.
2. Aprobar el Informe del Gerente General

No habiendo otro asunto por tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.



**WILLIAM CARRANZA VELEZ
GERENTE GENERAL**



**RUTH BUSTAMANTE BARRAGAN
PRESIDENTE**



**LAURA VELESACA GRANIZO
SECRETARIA**